

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

3152 Diligencia de notificación por edictos.

Se hace saber a D.^a Brígida Valera Martínez, de quien figura como último domicilio conocido el número 6 de la C/ San José de Bullas, Murcia, que de conformidad con lo acordado por Resolución 2102/2009, de 9 de diciembre, se la requiere, al amparo del artículo 71.1.a) de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, para que en plazo de 15 días hábiles se haga cargo del vehículo de su propiedad con matrícula C-1102-BNZ, que se encuentra en el depósito municipal desde el día 07/06/2004, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin que el vehículo haya sido retirado, se procedería a darle el tratamiento de residuo sólido.

Lo que se notifica mediante la inserción del presente anuncio indicativo en el tablón de anuncios del municipio de Bullas y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a los efectos prevenidos en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo tomar conocimiento del contenido completo del acto mediante su comparecencia en la Secretaría del Ayuntamiento de Bullas, sita en Plaza de España n.º 2, de este municipio.

Bullas a 3 de febrero de 2010.—El Alcalde, Esteban Egea Fernández.